



Negociaciones en Madrid sobre el convenio-marco

CNT contra el «pacto social»

(Redacción.) — En relación con las negociaciones que sobre un convenio marco están llevándose a cabo en Madrid las centrales sindicales CC.OO., UGT y la organización patronal CEOE, el Comité Regional de Catalunya de la CNT ha puntualizado que «este "consenso social" es la versión actualizada del consenso político de los pactos de la Moncloa».

«Con el fin de la reforma política — dice el Comité Regional —, el Gobierno de UCD se ha envaletonado. Esta es la fuerza con la que cree contar y, además, está dispuesto a aprobar el Estatuto del Trabajador.»

La CNT valora en su comunicado que las contrapartidas que el Gobierno de UCD ofrece a los partidos de izquierda son «las menores posibles», y que «se hace entre bastidores, por medio de la CEOE y con el acuerdo de UGT junto con CC.OO.»

Este «consenso social» se da, para la CNT, en una situación de retroceso de las movilizaciones obreras, en una situación de liquidación de los marcos asociativos de la clase obrera en la que el gran capital tiene aún grandes dificultades para cargar la crisis económica sobre las espaldas de los trabajadores.

Lo que significa el convenio marco

El Comité Regional de CNT concreta las negociaciones del convenio marco en «nuevos toques salariales por detrás incluso del falseado índice oficial de precios y condicionado a un aumento progresivo de la productividad, aceleración de los expedientes de crisis y reducción de plantillas en los principales ramos de producción (como en los sectores de automóvil, textil, naval y siderurgia), facilitado todo ello con un despido más libre y más barato, por un protagonismo de los "entes no sindicales" — comités de empresa — en la negociación colectiva oficial y por un combate a muerte contra las asambleas, organización y acción sindical en las empresas».

«Paralizar cualquier lucha»

La CNT opina que las «centrales pseudomayoritarias» y la CEOE ya saben que este nuevo pacto social, no solucionará los problemas económicos del gran capital. «Tras dos años de pacto so-

cial, la burguesía es totalmente consciente de esto. Su misión es política. Se trata de paralizar las luchas del trabajador en nombre del interés nacional», al tiempo que reforzará el control estatal con la nueva ley de seguridad ciudadana.

«Lo importante — concluyen — es que cada pacto social suponga una nueva derrota social de la clase obrera. Los pilares claves de esta ofensiva son el Programa Económico y el Estatuto del Trabajador.»

Reivindicar lo inmediato

Como conclusión, CNT plantea como prioritarias las reivindicaciones inmediatas: contra el aumento de la productividad en base al aumento de los ritmos, contra el aumento del paro, por la reducción de la jornada de trabajo, treinta y cinco horas semanales, supresión de horas extras, primas y destajos, contra el eventualismo, contra los despidos temporales y definitivos y por la defensa intransigente de todos los puestos de trabajo.

La central plantea como prioritarias las reivindicaciones inmediatas.

Plataforma inicial para la negociación del convenio de ramo

El Textil exige unificación

La federación de CC.OO. ha trazado sus líneas maestras

(Redacción.) — «El convenio del Textil, el tercero, debe ser un paso más e importante en el proceso de unificación de las condiciones de trabajo de los trabajadores textiles de toda España y articularse con las particularidades de las distintas ramas que componen el conjunto del Textil.» Con estas palabras, el consejo de la Federación Textil de CC.OO. abordaba en días pasados su concepción del proceso negociador, en el que debe entrarse en breve.

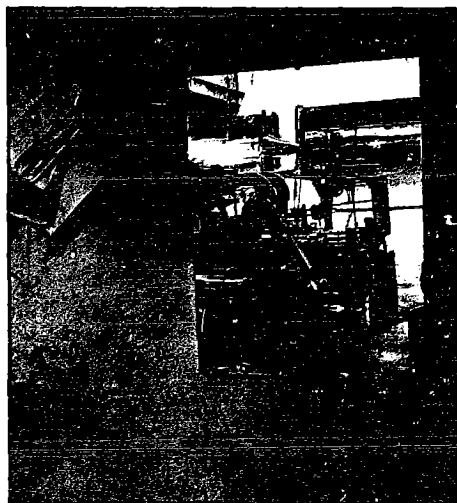
De igual manera, las CC.OO. del Textil se han manifestado conscientes de que «no tenemos todavía ni un convenio marco ni un convenio único para todos los trabajadores textiles del país. Hoy, como en el setenta y ocho y setenta y nueve, seguiremos todavía con nueve convenios del Textil, tantos como sectores agrupados hasta el presente, con el mayor número posible de cláusulas comunes y unificadoras».

En este sentido, la posible plataforma reivindicativa que resulte de las consultas a las organizaciones y la negociación con UGT y USO debería estar estructurada, a criterio de CC.OO. — central sindical mayoritaria en el ramo — en dos partes: una plataforma de las reivindicaciones comunes y nueve plataformas complementarias integradas por las reivindicaciones particulares de cada una de las industrias que se acogen al proceso unificador del Textil.

De tal manera, la plataforma común gira en torno a tres ejes: el salario, la política de empleo y los derechos sindicales.

Reivindicaciones salariales

En este capítulo, en primer término, destaca la reivindicación de un salario mínimo intertextil situado en nove-



El Textil es hoy por hoy un ramo abandonado

cientas pesetas día y garantizado.

A continuación, CC.OO. fija un aumento porcentual de los salarios, según tabla reivindicativa vigente, del orden del índice de precios al consumo de mil novecientos setenta y nueve. Ello para asegurar el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios en función de la carestía de la vida. Otra reivindicación se concreta en la petición de revisión semestral de los salarios de tabla, según la evolución del IPC durante ese período.

Política de empleo y derechos sindicales

En el capítulo propuesto como «política de empleo» se encuentran reivindicaciones del orden de controlar el trabajo a domicilio — práctica muy frecuente en el ramo Textil —, obtener información frecuente, periódica y veraz de los factores económicos de la empresa — el Textil es uno de los ramos más directamente afectados por la crisis —, limitar la eventualidad, mantener las plantillas técnicas, informar a los comités de empresa de los proyectos de expedientes de crisis y las cuarenta horas de trabajo a la semana, de lunes a viernes.

En cuanto a los derechos sindicales, se solicita cuarenta horas por mes para cada delegado, doce horas al año de asambleas retribuidas, reconocimiento de las secciones sindicales y reglamento de su funcionamiento, descuento en nómina de la cuota sindi-

cal y readmisión de todos los despedidos a raíz de la negociación colectiva anterior.

La duración del tercer convenio de ramo se estipula en dos años «en la medida en que se acepte por la patronal estas tres condiciones: revisión semestral de los salarios de tabla, la semana de cuarenta horas y los derechos sindicales».

Así las cosas, los resultados de la actual negociación para modificar la vigente ordenanza laboral del Textil se incorporarán al texto del tercer convenio y «de no prosperar positivamente ninguno de los puntos que actualmente se están sometiendo a la patronal, se seleccionarían los más trascendentes en la plataforma reivindicativa común o específica».

Quién debe negociar

El consejo federal del Textil de CC.OO. ha efectuado, tras exponer el programa de reivindicaciones ya reseñado, un llamamiento a la unidad de acción con la UGT y la USO, «sobre la que podremos elaborar definitivamente la plataforma que para el tercer convenio vamos a presentar a la patronal antes de que finalice el año».

En cuanto a la representación patronal textil en la negociación a llevar a cabo a partir del año venidero, CC.OO. considera que «deben ser las representativas de las industrias textiles. Por tanto, las encuadradas en la CEOE y también las que lo están en la Cepyme y en la Copyme».

Tribuna sindical

¿Qué sucede en el seno de la UGT?

No sin cierto asombro, leo en esta misma sección, el pasado domingo, afirmaciones e interrogantes que suponía eran patrimonio exclusivo de cierto líder sindical en las discusiones del Estatuto de los Trabajadores, y que, por su idéntico tono demagógico extrañan en boca de afiliados y dirigentes de UGT de Catalunya.

Sucede, sencillamente, que UGT es una organización democrática, a pesar de que algunos — muy pocos, por fortuna — afiliados sólo aceptan el juego demagógico cuando va a favor de sus intereses. Precisamente no son ni de clase ni tan siquiera sindicales.

Sucede que hoy, algunos compañeros — sin demasiado éxito entre los afiliados — intentan justificar su lucha por el poder en UGT argumentando pretendidas diferencias ideológicas, que desde luego hasta la fecha sí existían las guardaban muy en el fondo de su baúl de los recuerdos.

Sucede que — absolutamente nadie ni los que

desde Ronda de San Pedro elucubran y contortulan pretendidas alternativas «sindicales», ni los que desde una posición ideológica trotskista, ponían en duda la necesidad de aumentar la presencia en todos los niveles de la dirección de UGT de las federaciones de industria. Esto era aceptado y asumido por prácticamente todos los militantes y resulta que algunos compañeros que hasta hace muy pocos días asumían este hecho y esta perspectiva como un elemento dinamizador de la organización, ahora les resulta gramíscala, socialdemócrata...

Sucede que esto viene a dar la razón a los que hemos venido defendiendo que ante la incapacidad de entroncar con la mayoría de la clase obrera y ante su carencia absoluta de definiciones y propuestas ideológicas algunos compañeros recurren a suplir todo esto con grandes dosis de cinismo político y de verbalismo demagógico.

Sucede que yo también

creo que sólo a través de la participación y el debate se forjan los militantes obreros, pero sólo a través de la participación democrática y con pleno respeto a los estatutos asumidos y aceptados por todos los militantes de UGT.

Sucede que es del todo intolerable que se impida la participación democrática de los afiliados mediante su no convocatoria a las asambleas.

Sucede que no es admisible que ningún militante por muy «obolista» que sea, pueda tener patente de corso para insultar y difamar a otros compañeros que como mínimo merecen el respeto como personas y ugetistas tienen derecho.

Sucede que algunos compañeros — muy pocos — piden la disolución del Secretariado Nacional de Catalunya. ¿Para qué...? Tal vez para subirse ellos en el carro, desde el cual poderse asegurar influencias.

Sucede que en el fondo sólo pretenden alcanzar el poder, pero jugando sucio, sin esperar a que la mayoría

de los compañeros nos pronunciemos en el 5.º Congreso de UGT de Catalunya.

Sucede que tienen ambición de poder, pero también sucede que son incapaces de dar honesta y democráticamente la batalla en nuestro Congreso, porque muy en el fondo son totalmente conscientes de que su conocida trayectoria por todos, les invalida democráticamente y con juego limpio un Congreso.

Sucede también que algunos dirigentes del PSC (PSC-PSOE) aspiran al precio que sea a la Secretaría General del Partido cuando ésta quede vacante.

Y finalmente sucede que para conseguir este fin, por muy marxistas y agnósticos que se declaren, son capaces de pactar con Dios o el diablo, si ello fuese preciso, para conseguir sus objetivos. Por fortuna, ni Dios ni el diablo están para pactos o consensos con socialistas de talla.

VIDAL PACHO
Secretario general de la Federación de Información, Papel y Artes Gráficas de UGT de Catalunya

CNT

AIT

Preludio a la semana cultural confederal en torno al V Congreso de la CNT

PASE EN VIDEO DE GRABACIONES INEDITAS DE LOS DEBATES DE LAS JORNADAS LIBERTARIAS INTERNACIONALES, 1977

en Pasaje de la Paz, n.º 8, el sábado, día 1 de diciembre, a las 17 horas 30 minutos

ENTRADA: Aportación voluntaria para c. pro-presos

Organiza: COMITÉ REGIONAL CATALUNYA